

(CUI. 11001020400020230103000)
JOHAN RIASCO CASTILLO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 131006
STP11411-2023
FALLO 6 DE JUNIO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de octubre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante providencia del 6 de junio de 2023, resolvió, **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo invocado por **JOHAN RIASCOS CASTILLO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Guadalajara de Buga y los Juzgados 1° y 5° Penales del Circuito de Palmira.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso radicado No. 110016000096201700030000. En especial a JESÚS ALFONSO GRANJA GÓNGORA, WILSON ARBOLEDA, FRANK GARCÍA SÁNCHEZ, VÍCTOR BONILLA RODRÍGUEZ, ALEX ALBERTO LANDÁZURI ANGULO, procesados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B. Realizó: *Jorge P*.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co